



H. AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2018-2021

ACTA NUM. 009

SESIÓN ORDINARIA DEL DIECIOCHO DE DICIEMBRE DE 2018.

En el Municipio de Huimilpan, Querétaro, siendo las **09:48 (nueve horas con cuarenta y ocho minutos)** de **18 (dieciocho)** de diciembre del año **2018 (dos mil dieciocho)**; convocados legalmente a los integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, Querétaro en el **Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal, ubicada en calle Reforma Oriente Número 158, colonia Centro, Huimilpan, Querétaro.** Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Constitución Política del Estado de Querétaro, 27, 30 y 32 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, 81 fracción III del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan Querétaro y atendiendo a las formalidades esenciales del procedimiento y conforme a las leyes expedidas con anterioridad a la presente Sesión de Cabildo declaro instalada esta **SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QUERÉTARO. Y serán válidos los acuerdos que de ella emanen.**

C. Leticia Servín Méndez
Presidenta Municipal

Lic. Jaime Iván Morales Martínez
Síndico Municipal

C. Olga Lidia Soto Durán
Síndico Municipal Suplente

Lic. María Georgina Guzmán Álvarez
Regidor

C. Valentín García Zapata
Regidor

C. Ma. Cristina Gris Crespo
Regidor

C. J. Guadalupe Urrías Salinas
Regidor

C. Mónica Patricia Morales Durán
Regidor

C. Yuliana Herrera De Vicente
Regidor

C. María Guadalupe Fonseca Mora
Regidor

Lic. Juan Nabor Botello
Secretario del Ayuntamiento

El Secretario del Ayuntamiento procede a realizar mención del Orden del día.
Siendo el siguiente:

- 1.- Pase de lista y declaratoria de quórum.
- 2.- Lectura o en su caso la dispensa y aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
- 3.- Aprobación del orden del día.
- 4.- Autorización o rechazo de la solicitud para la realización de un jaripeo rancharo, así como el visto bueno para el trámite de la anuencia correspondiente en Gobierno del Estado para la venta de bebidas alcohólicas otorgado por Gobierno del Estado para el día lunes 31 de diciembre del 2018 en el Lienzo Charro de Santiago Apóstol Neverías, Huimilpan Querétaro, fungiendo como responsable el C. Alberto Durán Rivera con domicilio en dicha comunidad. Todo lo anterior como lo marca el artículo 33, 34, 35 36 y 37 del Reglamento Municipal para el almacenaje, venta, porteo y consumo de bebidas alcohólicas del municipio de Huimilpan, Qro.
- 5.- Ratificación de la propuesta argumentada en la pasada Sesión Ordinaria 08 para estipular los precios de los jaripeos o bailes con venta de bebidas alcohólicas.
- 6.- Autorización o rechazo de ampliaciones presupuestales para el cumplimiento de obligaciones, metas y objetivos del ejercicio fiscal 2018 de la presente administración.
- 7.- Análisis y en su caso la aprobación para la aplicación de descuentos del 20% y 8% en enero y febrero respectivamente, en el pago anticipado del impuesto predial, lo anterior fundado en el artículo 40 de la Ley de Hacienda de los Municipios del estado de Querétaro y Art. 49 Fracción II punto I inciso b) de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2019.
- 8.- Asuntos Generales.
- 9.- Cierre de la sesión.

La Presidenta Municipal otorga el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento a fin de dar cumplimiento al primer punto del orden del día.



H. AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2018-2021

ACTA NUM. 009

SESIÓN ORDINARIA DEL DIECIOCHO DE DICIEMBRE DE 2018.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - Este procede al pase de lista y de forma verbal solicita a cada uno de los integrantes del Honorable Ayuntamiento se sirva decir "PRESENTE" al escuchar su nombre, y en acato al artículo 83 fracción I del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, lo ejecuta diciendo: **C. LETICIA SERVÍN MOYA**, Presidente Municipal, **C. JAIRO IVÁN MORALES MARTÍNEZ** Síndico, **C. OLGA LIDIA SOTO DURÁN** Síndico Suplente; Regidores, **C. MARÍA GEORGINA GUZMÁN ÁLVAREZ**, **C. VALENTÍN GARCÍA ZEPEDA**, **C. MARIA CRISTINA ORTA CRESPO**, **C. J. GUADALUPE URÍAS SALINAS**, **C. MÓNICA PATRICIA MORALES DURÁN**, **C. YULIANA HERRERA DE VICENTE**, **C. MARIA GUADALUPE FONSECA MORA**, acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, una vez realizado el pase de lista, se registra la asistencia de 10 miembros del Ayuntamiento. Por lo tanto, le informo Presidente Municipal que puede dar la declaratoria inicial ya que se cumple con el Quórum requerido. Se da por agotado este punto.

C. Leticia Servín Moya
Presidente Municipal

Lic. Jairo Iván Morales
Martínez
Síndico Municipal

C. Olga Lidia Soto Durán
Síndico Municipal Suplente

Lic. María Georgina Guzmán
Álvarez
Regidor

C. Valentín García Zepeda
Regidor

C. Ma. Cristina Orta Crespo
Regidor

C. J. Guadalupe Urias
Salinas
Regidor

C. Mónica Patricia Morales
Durán
Regidor

C. Yuliana Herrera De
Vicente
Regidor

C. María Guadalupe
Fonseca Mora
Regidor

Lic. Juan Nabor Botello
Secretario del Ayuntamiento

C. Leticia Servín Moya, Presidente Municipal, muchas gracias Secretario, una vez cumpliendo con el **QUÓRUM LEGAL** establecido en la Ley Orgánica Municipal y en los artículos 78 y 79 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, Querétaro, y siendo las **09:48 (NUEVE HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS) DEL DÍA 18 (DIECIOCHO) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018 (DOS MIL DIECIOCHO) "SE ABRE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO"**, por lo que queda formalmente instalada la sesión, por lo tanto, todos los acuerdos que de esta emanen serán válidos y obligatorios. Acto seguido, instruyo al Secretario del Ayuntamiento para que continúe el orden del día agendado.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. – Lic. Juan Nabor Botello, Secretario del Ayuntamiento, con el permiso de todos les informo que nos encontramos en el segundo punto del orden del día donde se somete a votación la aprobación del Acta de la Sesión anterior, así como la dispensa de la lectura, la cual someto a votación en este momento, quienes estén a favor de su aprobación sírvanse en levantar la mano. Le informo Presidente Municipal que este punto ha sido aprobado por unanimidad con 10 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. – Lic. Juan Nabor Botello, Secretario del Ayuntamiento, con el permiso de todos les informo que nos encontramos en el tercer punto donde se somete a votación la aprobación de la orden del día que se encuentra en la convocatoria respectiva y entregada como lo marca el artículo 81 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, Qro., la cual someto a votación en estos momentos, quienes estén a favor de su aprobación sírvanse en levantar la mano. Le informo Presidente Municipal que este punto ha sido aprobado por unanimidad con 10 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Agotado el mismo pasamos al siguiente punto.



H. AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2018-2021

ACTA NUM. 009

SESIÓN ORDINARIA DEL DIECIOCHO DE DICIEMBRE DE 2018.

CUARTO PUNTO DEL ÓRDEN DEL DÍA. – Lic. Juan Nabor Botello, **Secretario del Ayuntamiento**, Con el permiso de todos les informo que nos encontramos en el cuarto punto del orden del día, donde se presenta la autorización o rechazo de la solicitud para la realización de un jaripeo ranchero, así como el visto bueno para el trámite de la anuencia correspondiente en Gobierno del Estado para la venta de bebidas alcohólicas otorgado por Gobierno del Estado para el día lunes 31 de diciembre del 2018 en el Lienzo Charro de Santiago Apóstol Neverías, Huimilpan Querétaro, fungiendo como responsable el C. Alberto Durán Rivera con domicilio en dicha comunidad. Todo lo anterior como lo marca el artículo 33, 34, 35 36 y 37 del Reglamento Municipal para el almacenaje, venta, porteo y consumo de bebidas alcohólicas del Municipio de Huimilpan, Qro. Con todo lo anterior se somete a votación la solicitud en comento, quienes estén a favor de su aprobación sírvanse en levantar la mano. Le informo Presidente Municipal que ha sido aprobada por unanimidad, obteniendo 10 votos a favor, 0 en contra.-----

C. Leticia Servín Moya
Presidente Municipal

Lic. Gerardo Iván Morales
Martínez
Síndico Municipal

C. Olga Lidia Soto Durán
Síndico Municipal Suplente

Lic. María Georgina Guzmán
Álvarez
Regidor

C. Valentín García Zepeda
Regidor

C. Ma. Cristina Orta Crespo
Regidor

C. J. Guadalupe Uribe
Salinas
Regidor

C. Mónica Patricia Morales
Durán
Regidor

C. Yuliana Herrera De
Vicente
Regidor

C. María Guadalupe
Fonseca Mora
Regidor

Lic. Juan Nabor Botello
Secretario del Ayuntamiento

QUINTO PUNTO DEL ÓRDEN DEL DÍA. – Lic. Juan Nabor Botello, **Secretario del Ayuntamiento**, con el permiso de los presentes nos encontramos en quinto punto agendado del orden del día, donde se toca el tema de la ratificación de la propuesta argumentada en la pasada Sesión Ordinaria para estipular los precios de los jaripeos o bailes con venta de bebidas alcohólicas en referencia al acuerdo del cuarto punto de la orden del día la cual se llevó a cabo el 04 de diciembre del 2018 correspondiente al acta 008, la cual en el extracto que hace mención dice lo siguiente "Cabe señalar que los costos ya se determinaron con el director de Finanzas públicas Municipales y son los siguientes "cuando es un jaripeo o baile particular se cobraran \$8,000.00 M/N hasta 500 personas de aforo, se tendrá otra consideración del costo haciendo un descuento del 40% dependiendo sus fines de lucro considerando como base el aforo anterior y cuando es una fiesta patronal, baile o jaripeo en beneficio para alguna comunidad como los son fiestas, construcción de algún recinto, obra de beneficencia, etc., que favorezca a la comunidad se puede hacer un descuento de hasta el 80% (lo anterior con un oficio firmado por el comité de fiesta con todos los datos y hacia dónde va ir destinado ese dinero) también teniendo como base el aforo de hasta 500 personas". Quienes estén a favor de su aprobación sírvanse en levantar la mano. Le informo Presidente Municipal que ha sido aprobada por unanimidad, obteniendo 10 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Agotado el mismo pasamos al siguiente punto.-----

SEXTO PUNTO DEL ÓRDEN DEL DÍA.– Lic. Juan Nabor Botello, **Secretario del Ayuntamiento**, les informo que nos encontramos en el sexto punto del orden del día, donde se presentan la autorización o rechazo de ampliaciones presupuestales para el cumplimiento de obligaciones, metas y objetivos del ejercicio fiscal 2018 de la presente administración. Una vez explicados cada uno de los puntos por el C.P. Rubén Cántora López, Director de Finanzas Públicas Municipales al H. Ayuntamiento y analizados con detenimiento por los miembros del este mismo, quienes estén a favor de su aprobación



H. AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2018-2021

ACTA NUM. 009

SESIÓN ORDINARIA DEL DIECIOCHO DE DICIEMBRE DE 2018.

sírvanse en levantar la mano. Le informo Presidente Municipal que ha sido aprobada por unanimidad, obteniendo 09 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención. De la misma forma se da por agotado este punto y pasamos al siguiente.

C. Leticia Servín Moya
Presidente Municipal

SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Lic. Juan Nabor Botello, Secretario del Ayuntamiento, les informo que nos encontramos en el séptimo punto del orden del día, donde se presenta el Análisis y en su caso la aprobación para la aplicación de descuentos del 20% y 8% en enero y febrero respectivamente, en el pago anticipado del impuesto predial, lo anterior fundado en el artículo 40 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro y Art. 49 Fracción II punto I inciso b) de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2019. Quienes estén a favor de su aprobación sírvanse en levantar la mano. Le informo Presidente Municipal que ha sido aprobada por unanimidad, obteniendo 10 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Agotado el mismo pasamos al siguiente punto.

Lic. Jairo Iván Morales
Martínez
Síndico Municipal

C. Olga Lidia Soto Durán
Síndico Municipal Suplente

Lic. María Georgina Guzmán
Álvarez
Regidor

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Lic. Juan Nabor Botello, Secretario del Ayuntamiento, les informo que nos encontramos en el octavo punto del orden del día, donde se presentan asuntos generales, si alguien desea exponer uno adelante:

C. Valentín García Zepeda
Regidor

1.- **Lic. Jairo Iván Morales Martínez, Síndico Municipal,** que se me incluya en más eventos para poder participar en ellos.

C. Ma. Cristina Orta Crespo
Regidor

2.- **Lic. Jairo Iván Morales Martínez, Síndico Municipal,** unas personas en la Feria de Huimilpan 2018 golpearon un auto y la policía no hizo nada en la esquina 5 de mayo y Morelos en la madrugada del domingo pasado.

C. J. Guadalupe Uribe
Salinas
Regidor

3.- Por acuerdo de todos los Regidores miembros del H. Ayuntamiento se da por aprobado el pago de sus Gastos Médicos, así como el de sus dependientes económicos, entrando en vigor el 01 de enero del 2019 al 31 de diciembre del mismo año.

C. Mónica Patricia Morales
Durán
Regidor

4.- **C. Olga Lidia Soto Durán, Síndico Municipal Suplente,** vino el Ingeniero Jacobo que se le dé una dignificación al Panteón Municipal de la cabecera.

C. Yuliana Herrera De
Vicente
Regidor

5.- **C. Leticia Servín Moya, Presidente Municipal,** hago de su conocimiento que detuvieron a un grupo de mujeres las cuales en estado de ebriedad estaban ofendiendo a los policías en la feria.

C. María Guadalupe
Fonseca Moya
Regidor

Lic. Juan Nabor Botello
Secretario del Ayuntamiento



H. AYUNTAMIENTO DE HUIMPAN, QRO.
2018-2021

ACTA NUM. 009

SESIÓN ORDINARIA DEL DIECIOCHO DE DICIEMBRE DE 2018.

6.- Lic. Juan Nabor Botello, Secretario del Ayuntamiento, en la madrugada del domingo mande detener con un oficial a un grupo de jóvenes los cuales en estado de ebriedad estaban quitando los botes de señalización y a la vez se los aventaban a los carros que iban pasando.

C. Leticia Servín Moya
Presidenta Municipal

7.- C. Leticia Servín Moya, Presidente Municipal, si existen las obras de cabeza pero la CEA necesita facturas, no puede el municipio facturar y de esa manera el municipio no puede trabajar.

Lic. Jaime Iván Morales
Martínez
Síndico Municipal

8.- C.P. José Luis Jiménez Olgún, Titular del Órgano Interno de Control, les preparo a los miembros de este H. Ayuntamiento un informe de las observaciones de entrega-recepción.

C. Olga Lidia Soto Durán
Síndico Municipal Suplente

NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- La C. Leticia Servín Moya, Presidente Municipal señala que no habiendo otro asunto que tratar siendo las, 11:13 HRS. (ONCE HORAS CON TRECE MINUTOS) DEL 18 (DIECIOCHO) DE DICIEMBRE DEL 2018; "SE LEVANTA LA SESIÓN". Asimismo, instruyo al Secretario del Ayuntamiento a efecto de que levante el acta correspondiente a esta Sesión Ordinaria. Sin más les agradezco a todos su presencia.

Lic. María Georgina Guzmán
Alvarez
Regidor

C. Valentín García Zapata
Regidor

C. Ma. Cristina Orta Crespo
Regidor

C. J. Guadalupe Urias
Salinas
Regidor

Presidente Municipal

C. Mónica Patricia Morales
Durán
Regidor

C. Leticia Servín Moya

C. Yuliana Herrera De
Vicente
Regidor

C. María Guadalupe
Fonseca Mora
Regidor

Lic. Juan Nabor Botello
Secretario del Ayuntamiento

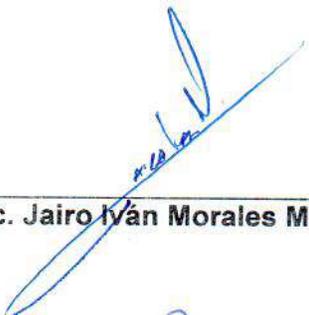


H. AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2018-2021

ACTA NUM. 009

SESIÓN ORDINARIA DEL DIECIOCHO DE DICIEMBRE DE 2018.

Síndicos Municipales


Lic. Jairo Iván Morales Martínez


C. Olga Lidia Soto Durán
Síndico Municipal Suplente


C. Leticia Servín Moyá
Presidenta Municipal


Lic. Jairo Iván Morales
Martínez
Síndico Municipal

Regidores Municipales


Lic. María Georgina Guzmán Álvarez


C. Valentín García Zepeda


C. Olga Lidia Soto Durán
Síndico Municipal Suplente

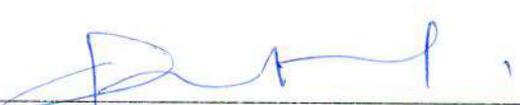

Lic. María Georgina Guzmán
Álvarez
Regidor


C. Ma. Cristina Orta Crespo


C. J. Guadalupe Urías Salinas


C. Valentín García Zepeda
Regidor


C. Ma. Cristina Orta Crespo
Regidor


C. Mónica Patricia Morales Durán

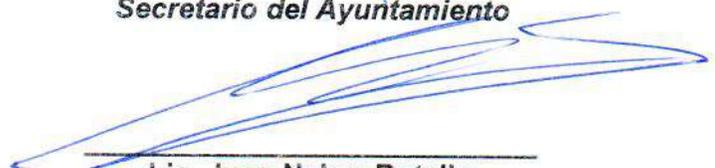

C. Yuliana Herrera De Vicente


C. J. Guadalupe Urías
Salinas
Regidor


C. Mónica Patricia Morales
Durán
Regidor


C. María Guadalupe Fonseca Mora

Secretario del Ayuntamiento


Lic. Juan Nabor Botello


C. Yuliana Herrera De
Vicente
Regidor


C. María Guadalupe
Fonseca Mora
Regidor


Lic. Juan Nabor Botello
Secretario del Ayuntamiento